



ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DESTINO TURÍSTICO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Hola, qué tal, buenos días, damos comienzo a este plan de trabajo. Muy buenos días a todos los aquí presentes, a los que nos están viendo también, muy buenos días, comenzamos. Buenos días compañeros regidores, regidoras y a quienes nos acompañan el día de hoy, les doy una cordial bienvenida en esta sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico. Por lo que siendo las nueve horas con cuatro minutos del día de hoy miércoles 27 de noviembre del año 2024, damos inicio a esta sesión. A continuación, tomaré la correspondiente lista de asistencia de los integrantes de esta comisión.

1. LISTA DE ASISTENCIA.

	INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EDILICIA DE CALIDAD DE VIDA Y DESARROLLO SOCIAL	
1	Regidora María Laurel Carrillo Ventura Colegiada	Presente
2	Regidor Arnulfo Ortega Contreras Colegiado	Presente
3	Regidora Erika Yesenia García Rubio Colegiada	Presente
4	Regidora Melissa Marlene Madero Plascencia Colegiada	Presente
5	Regidor Luis Jesús Escoto Martínez Colegiado	Ausente
6	Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías Presidenta	Presente

2. DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Por lo que de seis integrantes de la comisión, les informo que contamos con la asistencia de cinco ediles. Por lo anterior, se declara la existencia de quorum legal para la celebración de esta sesión, siendo las nueve horas con 25 minutos del día 27 de noviembre del año 2024. Por lo anterior, todos los acuerdos y decisiones que se tomen serán válidos de conformidad con la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del municipio de Puerto Vallarta. Antes de continuar, quiero agradecer la presencia de la Directora de Turismo y Desarrollo Empresarial, licenciada Alejandra Cornejo. Muchas gracias por estar aquí, acompañarnos y me le regalan un fuerte aplauso, por favor. Muchas gracias. Y contamos con la asistencia de la Subdirectora de Desarrollo Empresarial, la licenciada Lorena Beltrán. Muchas gracias por acompañarnos, un fuerte aplauso por favor. Muchas gracias compañeros.

3. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Una vez expuesto lo anterior, propongo a ustedes, compañeras regidoras y compañero, el siguiente orden del día para su conocimiento en virtud de habérselas



remitido en la convocatoria que fuera expedida para la celebración de esta sesión. Como punto número uno, tenemos la lista de asistencia. Como punto número dos, declaración del quórum legal. Como punto número tres, aprobación del orden del día. Y como punto número cuatro, aprobación del acta de sesión de fecha 16 de octubre del 2024. Como punto número cinco, presentación y aprobación del plan de trabajo 2024-2027 de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico. Punto número seis, asuntos generales. Punto número siete, clausura de la sesión. Está a su consideración, compañeros regidores, el orden del día al que he dado lectura ¿Alguien tiene algún comentario u observación? Bueno, no habiendo ningún comentario, solicito a ustedes en votación económica manifiesten el sentido de su voto, levantando la mano. ¿Quiénes estén a favor? ¿Abstención?

Votos a favor	5
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con cinco votos a favor, queda aprobado por mayoría simple.

4. LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DE FECHA 16 DE OCTUBRE DEL 2024.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Pasamos al punto número cuatro, en lo relativo a la aprobación del acta de sesión de fecha de 16 de octubre del año 2024 y toda vez que se les fue remitida con anterioridad y no habiendo ninguna aclaración y corrección de la misma de conformidad con el artículo 42, fracción II del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, pido a ustedes, compañeras y compañero regidor, que se tenga bien omitir su lectura. Que en votación económica solicito manifiesten el sentido de su voto. ¿Quiénes estén a favor? Cero en contra y cero abstenciones.

Votos a favor	5
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con cinco votos a favor, queda aprobado por mayoría simple.

Del mismo modo, solicito que sea aprobada el acta referida mediante votación económica, ¿Quiénes estén a favor? Para que sea referida mediante una votación económica. Ok, ok, muy bien. Muchas gracias, por eso es que somos un gran equipo.

5. PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DEL PLAN DE TRABAJO 2024-2027 DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PROMOCIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL DEL DESTINO TURÍSTICO.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Ok, como punto número cinco, tenemos la presentación y aprobación del plan de trabajo de esta comisión, mismo que se realizó a partir de las propuestas emitidas por diversos sectores públicos y privados en la mesa de trabajo que se tuvo, para lo cual me permitiré dar lectura de las diapositivas. ¿Me ayudan con la siguiente? Sí, a ver, ok, ya acabamos de aprobar la omisión de la lectura del acta y el siguiente sería la aprobar el acta referida mediante votación económica. Compañeros, la aprobación del acta referida mediante votación económica. ¿Quiénes estén a favor? Cero en contra y cero abstención.





**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

Votos a favor	5
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Con cinco votos a favor queda aprobado por mayoría simple.

Y pasamos ahora sí al plan de trabajo. Me gustaría presentarles el plan de trabajo que esto se hizo con una reunión previa, que también ustedes me hicieron el favor de estar aquí, que lo hicimos en conjunto y se invitó también a diferentes dependencias como también el sector privado. ¿Me puedes ayudar con la siguiente diapositiva? En ese plan de trabajo vamos a tener lo que son los integrantes de la comisión, el marco jurídico y el marco filosófico y los ejes en los cuales se está basando esta comisión y sobre todo el objetivo principal específico. La promoción nacional e internacional de este destino turístico de Puerto Vallarta, Jalisco, a través de esta comisión edilicia son el conjunto de acciones, políticas públicas y estrategias dadas para posicionar a Puerto Vallarta como un destino turístico de primer nivel. Esta comisión tiene la responsabilidad en coordinación con la Dirección de Turismo y Desarrollo Económico, la Secretaría de Turismo del Estado y la Federación de diseñar, dirigir y promover programas que impulsen el desarrollo turístico con el objetivo de incrementar la afluencia de visitantes, fortalecer la economía de los ciudadanos y garantizar el desarrollo sostenible del destino. Puerto Vallarta es una de las ciudades portuarias más emblemáticas de México y representativa e internacional, combinado en un entorno natural privilegiado de mar, ríos y montaña, aunado con una oferta turística diversa y rica en cultura gastronómica y actividades recreativas. Mediante la implementación de estrategias que abarcan desde campañas de marketing digital hasta la participación de ferias de turismo en todos los ámbitos, buscamos atraer un mayor número de turistas de todas partes del mundo y del país, asimismo generar oportunidades de desarrollo económico y social para la región. A su vez se trabajará en una infraestructura, la capacitación y colaboración con el sector empresarial local y la promoción de un turismo responsable que persevere el patrimonio natural y cultural de la bahía, asegurando el crecimiento sostenible de Puerto Vallarta como un referente global en la industria turística. Los integrantes de esta comisión son la Química María Laurel Carrillo Ventura, Arnulfo Ortega, Melissa Marlene Madero, Luis Escoto y Erika García y su servidora Marcia Bañuelos. En el marco jurídico está la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, Constitución Política del Estado de Jalisco, la Ley General de Turismo, Plan Nacional de Desarrollo, Ley de Turismo para el Estado de Jalisco y sus municipios, Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, Reglamento del Municipio de Puerto Vallarta. De conformidad con lo establecido a la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus municipios, el artículo 15, que es una información fundamental de todos los Ayuntamientos. Esta información pública fundamental de los ayuntamientos, lo pueden ver en este artículo y también los programas de trabajo de las comisiones edilicias. Reglamento Orgánico de la Administración Pública del Municipio está en el artículo 68, además de las facultades genéricas que le competen a la Comisión Edilicia Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico, ejercerá las siguientes atribuciones. Uno, contribuir a favorecer que la dependencia correspondiente del Gobierno Municipal diseñe, gestione y colabore con la Secretaría de Turismo de Jalisco en acciones relativas al posicionamiento turístico y en el extranjero. Coadyuvar, junto a la dependencia correspondiente del Gobierno Municipal en el fortalecimiento de la coordinación interinstitucional del Ayuntamiento con la Secretaría de Turismo de Jalisco y con la Secretaría de Turismo del Gobierno de México, a través de una agenda de objetivos y actividades comunes. Tres, proponer directrices de política por las que se fomenten e incrementen las relaciones de buena voluntad



con ciudades del mundo en la fraternidad y respeto bajo el régimen de ciudades hermanas, así como aquellas que den proyección internacional al municipio bajo modelos de cooperación y para diplomacia. Y acompañar las observancias de la implementación de políticas públicas relacionadas con la promoción turística, asegurándose de que los recursos destinados a este fin se utilicen de manera eficiente y transparente. En el marco filosófico, esta sería nuestra misión, impulsar y fortalecer la promoción de Puerto Vallarta como un destino turístico de clase mundial, a través de la implementación de políticas públicas, la óptima gestión de recursos y la creación de alianzas estratégicas con diferentes sectores que fomenten un desarrollo sostenible, la competitividad y el bienestar económico social de los ciudadanos. La visión para todos nosotros sería convertir a Puerto Vallarta en un lugar global de turismo, siendo reconocido por su diversidad cultural, belleza natural y excelencia en servicios turísticos ofertados, respetando siempre los principios de sustentabilidad y bienestar comunitario. Y estos valores también que son muy importantes, están basados en el respeto por la cultura local, sostenibilidad ambiental, equidad y justicia social y honestidad, seguridad y bienestar de los turistas, inclusión y diversidad, responsabilidad social. Y nos basamos en estos tres ejes, en el eje número uno está el desarrollo de políticas públicas y marco regulatorio, en el eje número dos está la promoción y posicionamiento estratégico a nivel nacional e internacional y como punto número tres, la estructura turística y el desarrollo sostenible. Ahí si me puedes, lo puedes volver a bajar, lo quise proponer en estos tres ejes para que sea un objetivo directo, porque a veces cuando ponemos demasiados objetivos, cuando ponemos demasiados ejes, a veces no terminamos ni siquiera dos, ¿verdad? Entonces, lo estoy enfocando en que sean estructurados como tal y que llevan una secuencia estos ejes. Siguiendo por favor, el objetivo principal para todos nosotros de esta comisión sería promocionar a Puerto Vallarta como un destino accesible, atractivo y competitivo, esto va a lograr posicionarlo como un referente nacional e internacional, preservando siempre su entorno cultural y natural.

Y estos ya son los objetivos específicos, como punto uno sería desarrollar políticas públicas que impulsen la promoción turística de Puerto Vallarta, una otra es gestionar la asignación de recursos para la promoción del destino. Puerto Vallarta en eventos nacionales e internacionales de turismo y también pues fomentar la colaboración interinstitucional para el desarrollo de este destino turístico. Y sobre todo también otra manera de poder impulsar el turismo es fortalecer las relaciones, ya se cuentan con algunas, pero la idea es fortalecer las que ya se tienen y ciudades hermanas. El siguiente por favor, ok y esto ya se los, ya les hice como un resumen tal cual de lo que son los objetivos específicos de acuerdo a su eje, de acuerdo a su estrategia y las áreas involucradas. Y el tiempo que se tiene para llevar a cabo son estos tres años. El objetivo primero pues va de esas políticas públicas que impulsan la promoción turística de Puerto Vallarta, es decir, primero crear un orden a través de estas políticas y el siguiente, este va aunado al eje número uno y la estrategia, déjenme leerlo acá porque no alcanzo a leer hasta allá, ahí está, muchas gracias, gracias compañera, sería formular y aprobar reglamentos y políticas que faciliten el desarrollo de campañas de promoción turística, tanto a nivel nacional como internacional, en coordinación con organismos públicos y privados. Y las áreas correspondientes está en la dirección de turismo y desarrollo económico, que les quiero felicitar a las dos porque la verdad va muy bien en estos dos meses que llevamos, van muy bien y entonces ustedes son parte de este proyecto, ¿verdad? Como el siguiente objetivo sería gestionar la asignación de recursos para la promoción del destino, es decir, podemos tener las mejores ideas, ¿verdad? Y en conjunto con mis compañeros y todos los aquí presentes, por ahí nos presentaron también una promoción o algo, pero pudiéramos tener las mejores ideas, pero si no se tienen los recursos suficientes se quedan esas ideas nada más escritas. Por eso yo les propongo, compañeros, que parte de esta estrategia sea asegurar presupuestos adecuados para la promoción turística mediante la aprobación de partidas específicas en el presupuesto municipal, asegurando una inversión



**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

eficiente y sostenible en campañas publicitarias y eventos nacionales e internacionales. Y el área involucrada de esto que no pudo asistir el día de hoy, pero en este caso pues sería la parte de tesorería y en el periodo justamente de este trienio. En tercer punto tenemos impulsar la participación de Puerto Vallarta en eventos nacionales e internacionales, que está en conjunto con el Eje 2, que la estrategia sería promover la presencia de Puerto Vallarta en ferias turísticas nacionales e internacionales, conferencias y foros globales para atraer inversión y posicionar la ciudad como un destino atractivo a nivel mundial. Y las áreas involucradas serían la dirección de turismo, desarrollo económico y la dirección de comunicación social. Y como punto número 4 tenemos fomentar la colaboración interinstitucional para el desarrollo turístico que este va aunado al Eje 3 y la estrategia sería promover el trabajo en conjunto entre diferentes niveles de gobierno, asociaciones de hoteleros, cámaras de comercio y operadores turísticos para diseñar estrategias de promoción y mejora de la infraestructura turística. Las áreas involucradas son dirección de turismo y desarrollo económico y puse entre paréntesis la subdirección de desarrollo económico para ser como más enfocado. Las dos en conjunto es como se van a necesitar de su apoyo para esta estrategia y también la dirección de proyectos estratégicos. El 5, fortalecer las relaciones con las ciudades hermanas ya existentes y promover nuevos hermanamientos. Y esto va aunado al Eje 2 y la estrategia sería fortalecer las relaciones y fomentar y promover nuevas relaciones de hermanamientos con ciudades estratégicas para la proyección y promoción turística del lugar. Y pues la dependencia sería dirección de turismo, en conjunto con ellas y es que tenemos bastante trabajo, ¿verdad Ale? Y pues este es el plan de trabajo de esta promoción nacional e internacional del destino turístico, ha sido elaborado con el firme propósito de cumplir con las disposiciones legales establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, así como el Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del municipio de Puerto Vallarta, Jalisco. Queremos externar nuestro más sincero agradecimiento a los empresarios vallartenses que de verdad hemos contado con todo su apoyo, a las líneas de cruceros, también que no los pusimos ahí, que nos hemos estado teniendo reuniones y al principio si estaban con esa incógnita de todo el movimiento que teníamos y como no estábamos teniendo esa comunicación asertiva con ellos, pues fue que le pedimos a nuestro presidente que nos acompañara con esta reunión y la verdad que fue todo un éxito lo que obtuvimos. Ellos aman Puerto Vallarta, de verdad es un destino que les gusta mucho por todas las facilidades que tiene y ya una vez pasándoles la información hasta acerca también de este famoso impuesto, ellos dijeron adelante, cuenten con nosotros, de hecho, en este año que ya va a terminar y el siguiente tenemos más números de cruceros, entonces viene una muy buena temporada para Puerto Vallarta. Y pues bueno, también sus ideas y las aportaciones enriquecieron bastante también a ustedes, a los regidoras y regidores. Muchas gracias por sus aportaciones en aquella vez y todas esas aportaciones se vieron reflejadas en este plan de trabajo y sobre todo fueron muy enriquecedoras para esta elaboración. Su compromiso y colaboración reflejan el espíritu participativo y el deseo de trabajar unidos por el desarrollo y bienestar de nuestro municipio. A todos, nuestra más profunda gratitud, integrantes de la Comisión Edilicia de la Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico. Muchas gracias a Jimmy, al licenciado Jimmy por esa colaboración y también a todo mi equipo de trabajo, muchas gracias porque también ellos formaron parte de esto. Creo mucho en la parte de la unidad, creo mucho en la parte sobre todo de los talentos, creo mucho que cada uno aporta algo significativo y que lo que yo no tengo, alguno de ustedes lo tienen y que lo que ustedes no tienen de seguro yo lo voy a tener, pero en conjunto cada uno de los que estamos aquí sentados y me atrevo también a decir que nuestro presidente municipal abordamos en esa visión que se llama Puerto Vallarta y que a Puerto Vallarta le vaya bien, ¿verdad? Compañeros, regidores, este es el plan de trabajo, si alguien gusta o tiene algún punto de vista me gustaría que no lo expusieran. Adelante compañero.



Regidor Arnulfo Ortega Contreras, Colegiado.- Buenos días, tengan todos ustedes, Ale Cornejo, sean bienvenidos a esta sesión y quiero felicitar simplemente a Marcia por su plan de trabajo y realmente que esos cinco puntos importantes que ha mencionado en desarrollar, gestionar, impulsar, fomentar y fortalecer es lo que requiere el destino, pero lo requiere la unidad y esa palabra que menciona Marcia tiene que ver con el mensaje que estamos mandando nuestro puerto que tiene que ver con renacer y renacer significa obviamente cosas nuevas y solamente en cuestión el punto que habló de las ciudades hermanas, que ya se tienen algunas y que por buscar otras más, efectivamente ese es el punto del éxito que puede tener una persona, una ciudad, una institución, ¿en qué?, en saber descubrir ese tipo de relaciones, se tienen que atender y nos tenemos que relacionar, entonces cuente con su servidor, regidora para llevar a cabo este plan de trabajo para que tenga el mejor éxito y poder tener el mejor resultado en Puerto Vallarta. Puerto Vallarta, como lo mencionamos en la campaña, Puerto Vallarta merece más, así que muchas gracias y felicidades.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, regidor. ¿Alguien más, compañeros? ¿Les gustaría este plan de trabajo? No, no habiendo nadie más.

Regidora María Laurel Carrillo Ventura, Colegiada.- Buenos días a todas y a todos, qué gusto me da ver aquí a la directora de Turismo, Alejandra Cornejo, una gran amiga, también una gran amiga, Lorena Beltrán, gracias por estar aquí, creo que esto fortalece más este, porque bien lo hemos venido diciendo, el trabajo en equipo es mejor, suma, cada quien tiene una visión diferente y eso pues en equipo suma más. Felicitarle, regidora, cuenta con todo mi apoyo, en el tema de ciudades hermanas, tengo una gran experiencia, tengo más de 22 años que pertenezco a una de las ciudades hermanas que más ha apoyado a Puerto Vallarta, sumadas a las otras, también tengo una buena relación y en lo que yo pueda apoyar, es cuánto, gracias.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias. Pues compañeros, me gustaría que nuestros invitados que nos acompañan a esta sesión, poderles otorgar el uso de la voz, por lo cual me gustaría someterlo a su votación. Quienes estén a favor, levantar su mano. En contra no tenemos a nadie y en abstención tampoco.

Votos a favor	5
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Contando con cinco votos a favor, queda aprobado por mayoría simple.

Para que nos hagan el honor de otorgarnos unas palabras, la Directora de Turismo y así como la Subdirectora de Desarrollo Empresarial, les parece si comenzamos con la Directora de Turismo, por favor, muchas gracias.

Directora Rosalba Alejandra Cornejo Cornejo, Invitada.- Muchas gracias, regidora. Felicitar a la regidora, a la comisión edilicia que conforman los regidores aquí presentes, por este excelente programa de trabajo que han presentado. Me parece que tiene un enfoque muy claro de lo que debe de ser el posicionamiento y la promoción de Puerto Vallarta como destino internacional. Esta es una propuesta pues muy estratégica que sin duda va a contribuir a fortalecer la promoción turística de nuestra comunidad, de nuestro destino y al desarrollo sostenible de nuestra región. Pensemos que es un momento clave y muy importante para Puerto Vallarta, viene un crecimiento que ya lo estamos viendo con la segunda terminal del Aeropuerto. Tenemos que estar listos, contar con la infraestructura turística para recibir la demanda de pasajeros internacionales y nacionales que vamos a





**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

recibir. Estamos muy próximos a la conclusión de la autopista de aterrizaje en Chalacatepec, creo que la parte sur también nos va a conectar con un maravilloso Cabo Corrientes que tiene áreas que ofrecer y que evidentemente pues pueden compartir en Puerto Vallarta, pasar unos días, disfrutar los servicios y toda la serie de empresas que también están ofertando en la Bahía, hoteles, restaurantes, tours operadores. Y bueno pues también esta nueva carretera 200 que nos acerca más con Guadalajara y con el Bajío, creo que va a ser un momento clave para Puerto Vallarta en estar listos, en ir consolidando a Vallarta como un destino turístico a nivel nacional, internacional, parte de esto no, de contar con el apoyo del Ayuntamiento, de la comisión edilicia y de que estemos listos para recibir a todos estos visitantes y podamos ofrecer no solo infraestructura si no apoyar con esta calidez y con esta calidad en los servicios, de nuestra cuenta pues estamos listos para trabajar, en ciudades hermanas que estamos ya buscando la forma de ciudades tan emblemáticas que tienen ya conectividad natural con Vallarta por ejemplo lo que es Quebec o Montreal, ya estamos encontrando artistas, asociaciones o empresas que están ya participando en Puerto Vallarta, ahora en el programa del día de muertos, tuvimos el programa de adopta una palmera, hubo una representación de Quebec que fue realmente espontánea y estamos ya buscando estos enlaces para poder ir buscando la forma de cerrar un acuerdo y tener este hermanamiento con ciudades clave que nos traen un gran número de visitantes y que aman Puerto Vallarta, de nuestra parte estamos listos para trabajar, agradecerles este esfuerzo y que sepan que estamos con la misma visión de trabajar en equipo, de lograr pues y ejecutarlo a lo largo de estos tres años, muchas gracias.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, licenciada Lorena nos acompaña con unas palabras por favor.

Subdirectora Lorena Rebeca Beltrán González, Invitada.- Pues bueno me uno definitivamente a las felicitaciones, creo que estas iniciativas y estos objetivos específicos que nos das a conocer creo que van a puntualizar muy bien el trabajo de ambas yo creo que lo que conlleva el comercio y el servicio debe estar a la altura con la calidad del servicio que eso es un tema muy apremiante, entonces me encanta cuenta con una servidora yo creo que estamos bajo una misma visión, lo que arropamos lo que representamos pero también con el conocimiento de causa que sin duda va a fortalecer estos puntos. Puerto Vallarta necesita seguir caminando y me encanta leerlo porque necesita ciudad amigable como la ciudad que conlleva los servicios de calidad pero sobre todo seguir incentivando al sector empresarial que se necesita capacitar, que necesita correr la voz con sus colaboradores para poder darle frente a este servicio y sobre todo el que el turista regrese que eso es lo de mayor relevancia que se pueda seguir referenciando como destino amigable pero también en que veamos que el sector económico y a la hora de presentar los proyectos, a la hora de presentar iniciativas estemos muy presentes, este sector día a día necesita pues sin duda muchísima capacitación, muchísimo arropamiento y acompañamiento, entonces me gusta esta sinergia de verdad los felicito, gracias regidores porque sé que cada uno está haciendo lo que le corresponde en sus áreas y eso a nosotros como directores nos hace seguir abriendo sobre todo, más y más dando la milla extra para poder abonar a este gobierno del bien, muchísimas gracias y felicidades.

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.- Muchas gracias, muchas gracias y fíjense que yo la verdad estoy convencida que esta comisión va ahora sí que a sobresalir porque no se trata de un protagonismo, verdad si no se trata de las fortalezas de cada uno que representamos y si algo me gusta es la diversidad que tenemos aquí, porque cada uno tenemos fortalezas diferentes que al final somos un complemento, me encanta por parte de la regidora Erika que su fortaleza es la parte del deporte y a través de deporte se puede también hacer turismo, se puede implementar la parte del turismo deportivo, la parte desde aquí también de mi compañera la regidora Laurela la salud, también representa la



parte de turismo, verdad, el turismo médico es un factor muy importante para para Puerto Vallarta y esa es una gran fortaleza que también representa la regidora, por parte del regidor Don Arnulfo que también su fortaleza empresarial que él tiene, eso también es un factor muy importante para el turismo de aquí de puerto Vallarta y también por parte de mi compañera la regidora Melissa su fortaleza que tiene tan fuerte en los medios de comunicación en esa manera de comunicar, la verdad es algo que admiro mucho de ella y que también es una fortaleza porque si tenemos un que un buen producto que ofrecer pero no lo comunicamos como tal pues nos quedamos nada más aquí entonces considero que cada uno de los que están aquí presentes y sus servidora también que tenemos conocimiento en el lado empresarial, nacional e internacionalmente por las empresas que representamos y las conexiones que tenemos, creo que cada uno y pues en la parte de la dirección con ustedes creo que somos un equipo completo donde lo que nos va a unir es una visión que se llama el mejoramiento de Puerto Vallarta, así es que aquellos que nos están viendo porque estamos transmitiendo también en vivo yo les yo les digo que siéntanse confiados porque Puerto Vallarta va a renacer con esta comisión de Promoción Nacional Internacional del Destino Turístico porque somos un solo equipo, pues bueno para continuar que se ha presentado el trabajo 2024 - 2027 de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico y haber escuchado sus valiosos comentarios procederé a someter a votación su aprobación, quienes estén a favor a favor de levantar su mano.

Votos a favor	5
Votos en Contra	0
Abstenciones	0

Cinco a favor, cero en contra, cero abstención. Con cinco votos a favor queda aprobado por mayoría simple.

6. ASUNTOS GENERALES.-----

Regidora Marcia Raquel Bañuelos Macías, Presidenta de la Comisión.-
Continuando con el desahogo del orden del día, como punto número 6 tenemos asuntos generales, si alguien tiene algún asunto que agregar o compartir se le puede ceder el uso de la voz.

7. CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

Muy bien pues ya lo comentamos anteriormente así es que sí continúo con el punto y no habiendo más temas por analizar declaro formalmente clausurada la presente Sesión de la Comisión Edilicia Permanente de Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico, siendo las 10 horas con un minuto de este día miércoles 27 de noviembre del año 2024, muchas gracias por su presencia y su participación quedamos despedidos, muchas gracias, gracias a cada uno.

C. Marcia Raquel Bañuelos Macías

**Regidora Presidenta de la Comisión Edilicia Permanente de
Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico**





**Puerto
Vallarta**

**Regidores
Sala A**

Q.F.B. María Laurel Carrillo Ventura
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de
Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico

Lic. Arnulfo Ortega Contreras
Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de
Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico

C. Erika Yesenia García Rubio
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de
Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico

L.A.E. Melissa Marlene Madero Plascencia
Regidora Colegiada de la Comisión Edilicia Permanente de
Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico

Ing. Luis Jesús Escoto Martínez
Regidor Colegiado de la Comisión Edilicia Permanente de
Promoción Nacional e Internacional del Destino Turístico

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS; CORRESPONDE AL ACTA DE SESIÓN DE LA
COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE PROMOCIÓN NACIONAL E
INTERNACIONAL DEL DESTINO TURÍSTICO, CELEBRADA EL DÍA 27 DE
NOVIEMBRE DE 2024.-



**PUERTO
VALLARTA**
GOBIERNO MUNICIPAL 2024-2027

**NUESTRO PUERTO
RENACE**

Independencia 123, Col. Centro, 48300 Puerto Vallarta, Jal.
01 (322) 223 25 00 Ext. 1276 | www.puertovallarta.gob.mx